

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA OUTMARK S.A
CELEBRADA EL QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Mayo de dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la AV. RODRIGO CHAVEZ Y AVENIDA JUAN TANCA MARENGO, CENTRO EMPRESARIAL COLON TORRE 3 PISO 3 OFIC 308., se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA OUTMAR S. A.**, con la concurrencia de:

- A. BOWEN RAMIREZ VERONICA LUCIA, propietario de SEISCIENTAS acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad, con derecho a SEISCIENTOS VOTO, y;
- B. HIDALGO BOWEN DANIELA ANDREA, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a DOSCIENTOS votos

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas La Sra. BOWEN RAMIREZ VERONICA LUCIA, y actúa como secretaria Ad-Hoc, La Sra. HIDALGO BOWEN DANIELA ANDREA.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) BOWEN RAMIREZ VERONICA LUCIA. - F) HIDALGO BOWEN DANIELA ANDREA.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 16 de Mayo del 2020.

Atentamente,


Verónica Lucía Bowen-Ramírez
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA OUTMARK S. A.